



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Consejo Nacional de Competitividad

Competitividad y Sostenibilidad del Sector Minero de la República Dominicana: **Diagnóstico y Perspectivas Estratégicas hacia 2036**



CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN	3
II.	PANORAMA DEL SECTOR MINERO DOMINICANO	4
III.	DIAGNÓSTICO DE COMPETITIVIDAD DEL SECTOR	7
IV.	ANÁLISIS DEL ENTORNO COMPETITIVO	9
V.	MARCO REGULATORIO Y GOBERNANZA DEL SECTOR	15
VI.	DESAFÍOS ESTRUCTURALES: SOSTENIBILIDAD, LICENCIA SOCIAL E INSTITUCIONALIDAD	17
VII.	MINERÍA EN 2026: INNOVACIÓN, SOSTENIBILIDAD Y VALOR PARA EL DESARROLLO	18
VIII.	PERSPECTIVAS ESTRATÉGICAS HACIA 2036	19
IX.	CONCLUSIONES	22
X.	RECOMENDACIONES	24
	BIBLIOGRAFIA	26

INTRODUCCIÓN

La minería constituye una actividad histórica en la República Dominicana y un componente relevante de su estructura productiva. Desde la época colonial, la explotación de recursos minerales —particularmente oro— ha formado parte del desarrollo económico del territorio, siendo el Cibao una de las primeras regiones de explotación aurífera del continente americano (Science Direct, 2018).

En la actualidad, el sector minero dominicano se ha consolidado como un actor estratégico para la economía nacional, contribuyendo a la generación de divisas, la atracción de inversión extranjera directa y el desarrollo de regiones fuera de los principales polos urbanos.

Datos recientes indican que la minería representó aproximadamente 1.4% del Producto Interno Bruto (PIB) en 2024, mientras que sus exportaciones superaron el 40% del total de las exportaciones nacionales, impulsadas principalmente por la producción de oro y otros metales preciosos, lo que posiciona a la minería como uno de los sectores más relevantes dentro de la estructura exportadora del país (Banco Central de la República Dominicana, 2025).

El dinamismo del sector también se refleja en el comercio exterior. En 2025, las exportaciones mineras alcanzaron un valor histórico superior a US\$2,590 millones, consolidando la minería como uno de los principales generadores de divisas del país (Ministerio de Energía y Minas de la República Dominicana, 2026).

Este desempeño ha posicionado a la República Dominicana como un destino relevante para la inversión minera en el Caribe y América Latina, particularmente en la explotación de oro, plata, cobre y ferroníquel, recursos que continúan atrayendo capital internacional y proyectos de exploración (Discovery Alert, 2026).

No obstante, el desarrollo del sector también plantea desafíos importantes relacionados con la competitividad regulatoria, la sostenibilidad ambiental, la gobernanza de los recursos naturales y la licencia social para operar. Estos elementos son cada vez más determinantes para garantizar la viabilidad de los proyectos mineros en el largo plazo.

En este contexto, el presente informe tiene como objetivo analizar el estado actual del sector minero dominicano, identificar sus principales desafíos y oportunidades, y plantear perspectivas estratégicas hacia el año 2036, en consonancia con los objetivos nacionales de crecimiento económico, sostenibilidad y competitividad.

PANORAMA DEL SECTOR MINERO DOMINICANO

Importancia económica del sector

La minería ha experimentado una transformación significativa en la República Dominicana, convirtiéndose en un sector relevante dentro de la estructura exportadora y productiva del país.

En términos macroeconómicos, el sector minero representó aproximadamente 1.4 % del PIB nacional en 2024, con una participación mayor dentro del valor agregado de las industrias extractivas (Pellerano & Herrera, 2025).

A pesar de que su peso relativo en el PIB es moderado en comparación con sectores como turismo o zonas francas, su impacto económico es significativo debido a su alta capacidad de generación de divisas y su efecto multiplicador sobre la inversión y el empleo en las regiones donde se desarrollan los proyectos (Crux Investor, 2024).

Asimismo, el sector ha desempeñado un papel relevante en el comercio exterior. En 2024, las exportaciones mineras representaron más del 40 % de las exportaciones nacionales, impulsadas principalmente por el oro y otros metales preciosos (Pellerano & Herrera, 2025).

De acuerdo con el Ministerio de Energía y Minas de la República Dominicana (MEM), este desempeño se fortaleció en 2025, cuando el valor total de las exportaciones mineras superó los US\$2,590 millones, alcanzando el nivel más alto registrado por el sector. Asimismo, el sector continúa atrayendo inversión extranjera directa. En 2025, la inversión extranjera en minería superó los US\$420 millones, reflejando el interés de inversionistas internacionales en el potencial geológico del país.

Principales minerales explotados

La producción minera dominicana se concentra principalmente en metales preciosos y minerales metálicos, entre los que destacan:

- Oro

- Plata
- Cobre
- Zinc
- Ferroníquel

El oro constituye el principal producto de exportación minera del país y uno de los más relevantes dentro de su comercio exterior.

Distribución territorial y potencial geológico

La República Dominicana cuenta con un alto potencial geológico, derivado de su ubicación dentro del sistema de arcos volcánicos del Caribe, lo que ha generado diversas zonas mineralizadas en el territorio nacional.

Los principales distritos mineros se encuentran en la Cordillera Central (oro y cobre); región norte y nordeste (oro, plata y zinc); provincia Monseñor Nouel (ferroníquel); provincia Sánchez Ramírez (oro y plata), y actualmente existen actividades de exploración minera en al menos 17 provincias del país, lo que evidencia el potencial de expansión del sector en el mediano y largo plazo (Discovery Alert, 2026).

Minería dominicana: Pilar estratégico del crecimiento económico en 2025

El desempeño de la minería dominicana durante el año 2025 fue alentador y estructuralmente positivo. La conjunción de recuperación productiva, aumento en las exportaciones, generación de empleos formales bien remunerados y fortalecimiento de la recaudación fiscal consolidaron al sector como un motor fundamental del desarrollo económico nacional (Cámara Minera Petrolera de la República Dominicana - CAMIPE, 2025).

De acuerdo con CAMIPE, la mejora sustancial en diversos indicadores, desde exportaciones hasta empleo y recaudaciones fiscales, posicionaron a la minería como un actor de alto impacto estratégico en el desarrollo sostenible del país. Uno de los aspectos más destacados del período enero-abril fue la desaceleración significativa del decrecimiento sectorial. Este cambio de dirección

es un claro reflejo de la estabilización del mercado, la normalización de las operaciones extractivas y la resiliencia operativa de las empresas mineras instaladas en el país.

Según datos proporcionados por el gremio, en el caso de la generación de divisas, las exportaciones mineras totalizaron más de 574 millones de dólares en los primeros cuatro meses del año, lo que representa un crecimiento interanual superior al 20%. El oro continuó liderando como producto insignia, representando más del 88% del valor total exportado. Esta dinámica favorable no solo reflejó el aumento en los volúmenes exportados, sino también una gestión comercial más eficiente y alineada con la demanda internacional.

Asimismo, en el mes de marzo, el sector reportó un crecimiento interanual de 36.4% en sus ventas totales, alcanzando los RD\$11,182 millones. Más del 86% de estas ventas correspondieron a exportaciones, lo cual reafirma el carácter altamente competitivo y globalizado del sector. Este desempeño estuvo estrechamente relacionado con mejoras en la productividad, mayor estabilidad en los precios de los metales, y una gestión financiera disciplinada por parte de las empresas.

El aporte del sector a las finanzas públicas también fue sobresaliente. En el primer trimestre de 2025, las recaudaciones fiscales provenientes de la actividad minera ascendieron a RD\$7,597 millones, con un impresionante crecimiento del 158.9% respecto al año anterior. Este resultado evidenció la solidez del marco fiscal minero y el compromiso de las empresas con el cumplimiento tributario, lo que a su vez se traduce en más recursos para programas de inversión pública. La reactivación minera no solo se mide en cifras, sino también en su capacidad de proyectarse hacia el futuro. La industria ha intensificado sus esfuerzos hacia una minería responsable, con estándares ambientales más rigurosos y una agenda clara de sostenibilidad (CAMIPE, 2025).

Frente a estos resultados, CAMIPE asegura que se vuelve indispensable fortalecer los marcos regulatorios, introducir innovaciones tecnológicas y estimular la inversión responsable. Asimismo, desarrollar programas de inclusión comunitaria, impulsar alianzas público-privadas y promover una narrativa que reconozca el papel estratégico de la minería moderna en la construcción de un futuro más próspero para la República Dominicana.

DIAGNÓSTICO Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR MINERO DOMINICANO

El sector minero de la República Dominicana presenta una combinación de fortalezas estructurales, cuellos de botella regulatorios y oportunidades estratégicas que lo colocan como un sector con alto potencial de expansión hacia 2036. En el corto plazo, su desempeño reciente confirma una elevada capacidad de generación de divisas y atracción de capital. Según el Ministerio de Energía y Minas, las exportaciones mineras superaron los US\$2,590 millones en 2025, el valor más alto registrado para el sector; posteriormente, el propio ministerio informó que las exportaciones cerraron por encima de US\$2,600 millones, con un crecimiento interanual de 52 %. Estas cifras consolidan a la minería como uno de los principales motores de generación de divisas del país (Ministerio de Energía y Minas de la República Dominicana, 2026).

Desde la perspectiva de inversión, el Banco Central reportó que en el primer semestre de 2025 la inversión extranjera directa neta ascendió a US\$2,892.8 millones, impulsada por mayores flujos hacia los sectores de minería, energía y comunicaciones. A su vez, el Ministerio de Energía y Minas informó que, en conjunto, el sector energía y minas concentró alrededor del 40 % de toda la IED captada por el país en 2025, lo que refuerza la relevancia del componente extractivo dentro del patrón reciente de atracción de capital.

Otro elemento competitivo es la dotación geológica del país y su posicionamiento internacional. En marzo de 2026, el Gobierno presentó en la convención PDAC 2026 una agenda de modernización minera y avances en minerales críticos, destacando la aspiración de consolidar a la República Dominicana como un socio confiable en la cadena global de suministro minero. En ese contexto, se anunció que la futura reforma incluiría digitalización del catastro minero, plazos definidos de aprobación, mayores estándares ambientales y mecanismos de estabilidad jurídica. Ese enfoque apunta a mejorar la previsibilidad regulatoria, una variable clave en la competitividad sectorial (Presidencia de la República Dominicana, 2026).

No obstante, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales reporta que persisten restricciones que limitan la competitividad. El principal cuello de botella es la complejidad del proceso de autorizaciones, especialmente en su interacción entre permisos mineros, autorizaciones ambientales y validaciones interinstitucionales. Este ministerio mantiene una

Ventanilla Única de Servicios Ambientales, pero los propios tiempos oficiales publicados para distintas autorizaciones muestran amplitudes relevantes: algunos trámites indican plazos de 30 a 190 días laborables, otros de 60 a 120 días laborables, y otros más breves para servicios específicos. Esa dispersión revela avances en formalización del trámite, pero también evidencia la necesidad de mayor simplificación y trazabilidad integral.

A ello se suma el reto de la licencia social para operar, que hoy es tan determinante como la viabilidad geológica o financiera. El propio Ministerio de Energía y Minas ha planteado que la reforma legal debe equilibrar inversión, protección ambiental y desarrollo territorial, y que el nuevo enfoque debe propiciar “una minería sostenible en todo el sentido de la palabra”. Esa formulación refleja una comprensión más moderna del sector, donde la competitividad ya no se mide solo por costos y reservas, sino también por legitimidad social, estándares ambientales y gobernanza.

En síntesis, el diagnóstico de competitividad muestra un sector con tres ventajas claras: capacidad exportadora, atracción de inversión y potencial geológico; pero también con tres desafíos críticos: la “permisología” (proceso de autorizaciones), marco regulatorio aún en transición y necesidad de fortalecer la aceptación social y territorial.

Sector minero dominicano:

Alto potencial vs restricciones estructurales

FORTALEZAS

- Alta generación de divisas
- Atracción de inversión (IED)
- Potencial geológico
- Crecimiento exportador

DESAFÍOS

- Permisología compleja
- Fragmentación institucional
- Marco regulatorio en transición
- Licencia social

El potencial del sector está condicionado por cuellos de botella regulatorios e institucionales

ANÁLISIS DEL ENTORNO COMPETITIVO

Infraestructura logística y energética

La República Dominicana cuenta con una base logística relativamente favorable para el desarrollo de actividades extractivas y exportadoras. Prodominicana señaló en documentación reciente que el país dispone de ocho aeropuertos internacionales y diecisiete terminales portuarias, dentro de una infraestructura de transporte orientada a la producción y comercialización de bienes y servicios. A su vez, la Junta de Aviación Civil reportó que en diciembre de 2025 había siete aeropuertos internacionales comerciales activos, lo que sugiere una red aeroportuaria amplia, aunque con distinta intensidad operativa según terminal. Esta conectividad fortalece la competitividad del sector minero, sobre todo en su vínculo con exportaciones, movilidad ejecutiva, logística de insumos y acceso a mercados.

En materia vial, el país ha continuado ampliando y rehabilitando su red de transporte. El Ministerio de Obras Públicas informó que entre 2020 y 2023 intervino 21,875.37 kilómetros-carril, incluyendo construcción, reconstrucción, rehabilitación y asfaltado, mientras que en 2024 reportó 16,137 km-carril de mantenimiento en carreteras y caminos vecinales de la red vial nacional. Para el sector minero, esta mejora es especialmente relevante porque reduce costos de acceso a yacimientos, facilita el movimiento de personal, equipos y materiales, y mejora la conexión entre zonas de explotación, puertos y centros industriales.

Desde el punto de vista energético, la capacidad del sistema eléctrico ha crecido de manera importante. El Gobierno informó en febrero de 2026 que la capacidad instalada pasó de 4,921 MW en 2020 a 7,120 MW en 2025, un aumento cercano al 45 %, mientras que la capacidad solar y eólica superó los 2,000 MW, elevando su participación al 29 % del total instalado. Además, el Ministerio de Energía y Minas reportó que en noviembre de 2025 el SENI contaba con 7,054 MW de capacidad instalada y la CNE indicó que al cierre de julio de 2025 la capacidad instalada renovable alcanzó 3,087 MW, equivalente a 26.57 % de la generación eléctrica nacional. Para una industria intensiva en energía como la minería, esta expansión mejora la confiabilidad del suministro y crea condiciones más favorables para operaciones de mediana y gran escala (Ministerio de Energía y Minas de la República Dominicana, 2026).

Según el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, la infraestructura logística y energética, en conjunto, constituyen una ventaja comparativa relevante del país frente a otras jurisdicciones del Caribe. Sin embargo, esa ventaja no se distribuye de manera homogénea en todo el territorio: la competitividad efectiva del sector depende también de accesos secundarios, mantenimiento vial local, disponibilidad de redes cercanas a los proyectos y eficiencia portuaria específica para carga minera. Esa última dimensión requiere mayor evidencia pública desagregada por proyecto.

Clima de inversión

El clima de inversión de la República Dominicana se ha mantenido favorable en los últimos años, apoyado en la estabilidad macroeconómica, la continua captación de capital extranjero y una política pública orientada a fortalecer la atracción de inversiones. De acuerdo con Prodominicana, en 2025, la inversión extranjera directa (IED) alcanzó US\$5,032.3 millones, el nivel más alto registrado en la historia del país, con un crecimiento interanual de 11.3 %. Igualmente, Prodominicana reporta un stock acumulado de IED superior a US\$60,000 millones y más de 700 empresas de IED instaladas, lo que refleja una base consolidada de confianza inversionista.

El Banco Central de la República Dominicana también ha subrayado la resiliencia del país como destino de inversión. En su análisis más reciente, indicó que las perspectivas de la IED continúan siendo positivas, respaldadas por la estabilidad macroeconómica, el desempeño de sectores generadores de divisas y la capacidad de la economía dominicana para sostener crecimiento aun en un contexto internacional incierto. En el primer semestre de 2025, la IED neta ascendió a US\$2,892.8 millones, impulsada por mayores flujos hacia minería, energía y comunicaciones, lo que confirma el interés del capital internacional por sectores estratégicos, entre ellos el extractivo.

Desde una perspectiva comparada, este desempeño fortalece la percepción de la República Dominicana como uno de los destinos más atractivos para la inversión en el Caribe y Centroamérica. El Fondo Monetario Internacional, en su consulta del Artículo IV de 2025, señaló que la economía dominicana mostró señales de recuperación en la segunda mitad del año, con inflación cercana al rango meta y balances externos alineados con fundamentos macroeconómicos. Ese entorno de relativa previsibilidad es especialmente importante para la minería, donde los proyectos requieren horizontes largos de maduración y decisiones de inversión intensivas en capital.

En ese sentido, en agosto de 2025, Moody's elevó la calificación crediticia de la República Dominicana a Ba2, destacando la combinación de crecimiento sostenido de largo plazo, diversificación sectorial y fortalecimiento del marco institucional. La agencia indicó que el perfil crediticio del país se había robustecido materialmente, lo cual tiende a mejorar la confianza de inversionistas internacionales y a reducir la percepción de riesgo país.

A nivel institucional, la República Dominicana ha seguido desarrollando mecanismos de facilitación para la inversión. Prodominicana ha consolidado un ecosistema de servicios dirigido a inversionistas y potenciales inversionistas, y su Guía de Inversión 2025 resalta la existencia de instrumentos como la Ventanilla Única de Inversión de la República Dominicana (VUI-RD), diseñada para centralizar trámites, permisos y acompañamiento institucional. Aunque estas herramientas no eliminan por sí mismas todos los obstáculos sectoriales, sí contribuyen a reducir fricciones administrativas y mejoran la experiencia de entrada y establecimiento de nuevos proyectos (Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana - Prodominicana, 2025).

En el caso del sector minero, el clima de inversión se ve reforzado además por la señal pública de modernización sectorial emitida por el Gobierno. Durante 2026, la agenda oficial ha insistido en que la reforma del sector debe mejorar la competitividad, la trazabilidad de procesos y la certidumbre para la inversión, lo cual es consistente con las demandas típicas de los inversionistas mineros: previsibilidad, estabilidad operativa y reglas claras de mediano y largo plazo. Esta orientación, aunque aún en proceso de materialización, constituye una señal favorable para la inversión futura en exploración y explotación minera (Banco Central de la República Dominicana, 2025).

No obstante, el clima de inversión también enfrenta retos. El reporte 2025 del U.S. Investment Climate Statement sobre la República Dominicana señala que, aunque el país mantiene una economía de ingreso medio alto y ha sido una de las de mayor crecimiento en América Latina durante décadas, persisten desafíos asociados a burocracia, aplicación regulatoria y tiempos de ciertos procesos administrativos. Esto sugiere que el entorno de inversión es favorable en términos macroeconómicos y de atracción de capital, pero todavía puede mejorar en eficiencia operativa y simplificación institucional.

En definitiva, el clima de inversión en la República Dominicana manifiesta una combinación robusta de estabilidad macroeconómica, fuerte captación de IED, mejora en percepción crediticia y fortalecimiento institucional de la promoción de inversiones. Para el sector minero, estas condiciones son una base positiva de competitividad. No obstante, consolidar plenamente ese potencial requerirá seguir avanzando en previsibilidad regulatoria, facilitación administrativa, entre otros.

Nivel de innovación y adopción tecnológica

La evidencia pública disponible sugiere que la innovación sectorial se está impulsando, sobre todo, desde la gestión pública y la infraestructura de información, más que desde una política tecnológica minera plenamente consolidada. En marzo de 2026, el Gobierno presentó en PDAC 2026 una agenda de modernización que incluye digitalización del catastro minero, plazos definidos de aprobación, mayores estándares ambientales y garantías de cierre de mina. Este anuncio apunta a modernizar la arquitectura de gestión del sector y a reducir uno de sus principales costos de transacción: la incertidumbre administrativa (Ministerio de la Presidencia de la República Dominicana, 2026).

También se observan avances tecnológicos en la base de conocimiento geológico. El Servicio Geológico Nacional reporta proyectos de cartografía geológica y temática a escala 1:25,000, mientras que, en 2025, junto con el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT), la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y Sociedad Dominicana de Geología (SODOGEO), promovió espacios académicos sobre tierras raras y metales críticos en las bauxitas kársticas del país. Esto sugiere un fortalecimiento gradual del ecosistema técnico-científico que soporta exploración, evaluación de reservas y toma de decisiones de política minera.

En el ámbito ambiental, la innovación administrativa también ha ganado terreno. La Presidencia informó el lanzamiento del Sistema de Autorizaciones Ambientales Virtual, y el Ministerio de Medio Ambiente mantiene la Ventanilla Única de Servicios Ambientales con catálogos y plazos formalizados para diversos procesos. Para minería, esta digitalización es importante porque la competitividad del sector no depende solo de la calidad geológica del recurso, sino también de la capacidad institucional para tramitar expedientes de forma trazable, predecible y verificable.

Aun así, la información pública no permite afirmar que exista una adopción tecnológica homogénea. De acuerdo con la Presidencia de la República, lo que sí puede sostenerse es que el entorno habilitador está mejorando: más digitalización pública, más información geocientífica y mayor discusión sobre minerales críticos. En consecuencia, el nivel de innovación del sector puede calificarse como incipiente, pero en aceleración, con avances más visibles en gobernanza y conocimiento técnico que en indicadores empresariales comparables de automatización, digital mining o I+D privada. Esta es una inferencia basada en la naturaleza de las fuentes disponibles.

Capital humano y formación técnica

El capital humano constituye una condición necesaria para la competitividad minera, tanto en perfiles operativos como en geociencias, seguridad industrial, mantenimiento electromecánico, gestión ambiental y análisis de datos. En la oferta pública de formación técnica, INFOTEP mantiene programas en áreas vinculadas a la familia de construcción y minería, así como carreras de mantenimiento eléctrico industrial, seguridad industrial y formación dual industrial. Esto evidencia que el país posee una base de capacitación técnica utilizable por el sector, especialmente en ocupaciones transversales (Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional).

En educación superior, la UASD mantiene oferta en áreas relacionadas con ciencias de la tierra; su catálogo académico incluye la Licenciatura en Ciencias Geológicas, y su Facultad de Ciencias conserva estructuras académicas vinculadas a geografía y análisis del territorio. Además, la articulación reciente entre el Servicio Geológico Nacional (SGN), el MESCyT y la UASD en actividades sobre tierras raras muestra que existe una plataforma académica y científica nacional capaz de acompañar parte del desarrollo técnico del sector (Universidad Autónoma de Santo Domingo).

Sin embargo, la evidencia disponible también sugiere una brecha entre la oferta formativa general y una masa crítica de talento altamente especializado para minería moderna. La Oficina Nacional de Estadística (ONE), en su publicación sobre detección de necesidades de habilidades y cualificaciones en el empleo a partir de la Encuesta Nacional de Actividad Económica (ENAE) 2024, subraya que el país sigue enfrentando necesidades de capacidades técnicas en el sector formal. A ello se suma que, según la ENAE sectorial 2025, la explotación de minas y canteras empleó 7,067 personas en 2024 dentro del universo de empresas formales de 16 o más empleados, lo que revela

un sector relativamente pequeño en número de ocupados, pero intensivo en remuneraciones y formalidad.

En efecto, la ENAE 2025 de la ONE muestra que las remuneraciones y aportes patronales del sector alcanzaron RD\$8,294.12 millones en 2024, y que la seguridad social concentró la mayor parte de los aportes patronales, reflejando un nivel alto de formalidad laboral. Esto es positivo para la competitividad, pero también sugiere que el sector compite por talento técnico relativamente escaso y mejor remunerado. En términos estratégicos, el reto no es solo formar más personas, sino construir una ruta de especialización más clara entre educación técnica, educación superior, geociencias aplicadas y necesidades empresariales concretas (Oficina Nacional de Estadística, 2025).

Integración con otras cadenas productivas

El Ministerio de Energía y Minas señala que la integración del sector minero con otras cadenas productivas es desigual, pero significativa. En minería no metálica, la vinculación con la construcción y la industria del cemento es directa. La Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas en República Dominicana (EITI-RD) destaca que en la región Este se extrae roca caliza para la producción de agregados destinados a la construcción y a la fabricación de cemento, y otros documentos del mismo ecosistema institucional subrayan la relevancia de minerales industriales como agregados, yeso, cal, carbonato de calcio y piedra ornamental. Esto demuestra que una parte importante del sector minero dominicano está estrechamente articulada con cadenas domésticas de infraestructura, edificación y materiales de construcción.

En la minería metálica, la integración es más fuerte con exportación, logística, servicios industriales y recaudación fiscal que con cadenas manufactureras locales de transformación avanzada. La ONE reporta que en 2024 los ingresos del sector explotación de minas y canteras ascendieron a RD\$116,997.88 millones, con una rentabilidad de 48.1 %, mientras que más del 98 % de los ingresos provino de venta de bienes producidos por las propias empresas. Este patrón es consistente con un sector cuya inserción principal sigue siendo extractiva-exportadora, aunque con importantes encadenamientos hacia transporte, mantenimiento, servicios ambientales, seguridad, laboratorios, contratistas y suministros técnicos (Oficina Nacional de Estadística, 2025).

La estructura de costos también confirma la existencia de vínculos productivos relevantes. Según la ONE, los costos y gastos del sector se estimaron en RD\$52,417.01 millones en 2024, y el costo de materia prima y materiales representó más del 52 % del total. Aunque la fuente no desagrega el origen local o importado de esos insumos, sí evidencia que la actividad minera moviliza una base importante de compras y servicios intermedios, lo que abre espacio para políticas de desarrollo de proveedores nacionales.

Datos proporcionados por el Banco Central constatan que la institucionalidad económica del país ya dispone de instrumentos generales para promover encadenamientos. Prodominicana reportó en su Memoria 2025 acciones de encadenamiento productivo que beneficiaron a 43 MiPymes, aunque no se identifican como un programa específico para minería. Por ello, puede afirmarse que el país cuenta con una plataforma de política pública para fomentar vínculos empresariales, pero que todavía hay margen para diseñar una estrategia más explícita de proveedores mineros locales, especialmente en mantenimiento industrial, seguridad, monitoreo ambiental, transporte especializado y servicios técnicos.

MARCO REGULATORIO Y GOBERNANZA DEL SECTOR

El marco normativo del sector minero dominicano sigue descansando en su base legal principal, la Ley Minera núm. 146-71, promulgada en 1971, y en su reglamento de aplicación contenido en el Decreto núm. 207-98. Esta arquitectura ha permitido el funcionamiento del sector durante décadas, aunque hoy opera en un contexto económico, ambiental e institucional muy distinto al de su origen. La propia discusión pública impulsada por el Gobierno ha reconocido la necesidad de una reforma integral del marco vigente (Congreso Nacional de la República Dominicana, 1971).

En materia ambiental, el sector se articula con la Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales núm. 64-00, que reorganizó el marco institucional ambiental del país y sentó las bases para la evaluación de impacto ambiental, la prevención de daños y el régimen de autorizaciones. El Ministerio de Medio Ambiente identifica esa ley como el eje del sistema ambiental dominicano, y el reglamento de evaluación ambiental vigente sigue siendo una pieza central para proyectos extractivos.

Desde el punto de vista institucional, el sector involucra al menos cuatro nodos principales de gobernanza: el Ministerio de Energía y Minas, como órgano rector sectorial; la Dirección General de Minería, en funciones técnicas y administrativas del régimen concesional; el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, responsable de las autorizaciones ambientales; y las entidades fiscales y recaudadoras del Estado para el componente tributario y contractual. El informe contextual de EITI-RD subraya precisamente que el régimen fiscal minero dominicano combina disposiciones del régimen general con reglas específicas según el tipo de concesión o contrato de explotación (Ministerio de Energía y Minas de la República Dominicana, 2024).

Según el Secretariado Internacional EITI, en términos de transparencia, la República Dominicana ha mostrado avances relevantes mediante la implementación del estándar EITI. El informe de validación de 2023 señala progreso en la implementación del estándar, aunque también identifica margen de mejora para incorporar prioridades de las partes interesadas y ampliar el alcance de la transparencia, por ejemplo, hacia segmentos como la minería no metálica. Esto es importante porque la gobernanza moderna del sector no solo depende de leyes y permisos, sino también de la calidad de la información pública, la rendición de cuentas y la confianza institucional.

El proceso de reforma legal ha ganado tracción en 2026. En enero, la Presidencia informó que el Gobierno tenía “prácticamente listo” un anteproyecto actualizado de reforma de la Ley Minera 146-71, incorporando observaciones de encuentros previos y con la intención de someter un texto definitivo en la próxima legislatura del Congreso. En febrero, el Ministerio de Energía y Minas reiteró que la reforma debe asegurar equilibrio entre inversión, ambiente y desarrollo territorial; y en marzo, durante la Prospectors & Developers Association of Canada 2026 (PDAC), el Gobierno informó que la iniciativa incluiría digitalización del catastro, plazos definidos de aprobación, garantías de cierre de mina y mayores estándares ambientales.

En consecuencia, el marco regulatorio minero dominicano se encuentra en una fase de transición: conserva una base legal histórica aún vigente, pero avanza hacia una actualización orientada a la sostenibilidad, la certeza jurídica y la competitividad internacional. Esa transición representa una oportunidad, pero también exige coordinación técnica e institucional para evitar superposiciones regulatorias y asegurar una implementación efectiva.

DESAFÍOS ESTRUCTURALES: PERMISOLOGÍA, LICENCIA SOCIAL E INSTITUCIONALIDAD

Uno de los principales desafíos estructurales del sector es la permisología, entendida no solo como duración de trámites, sino como la fragmentación del proceso entre distintas entidades, requisitos secuenciales y niveles de incertidumbre sobre tiempos de respuesta. Aunque el Ministerio de Medio Ambiente ha fortalecido la Ventanilla Única de Servicios Ambientales y lanzó desde 2023 un Sistema de Autorizaciones Ambientales Virtual para agilizar y transparentar solicitudes, la información oficial del propio ministerio sigue mostrando plazos heterogéneos y, en algunos casos, extensos para autorizaciones asociadas a proyectos (Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la República Dominicana, 2023).

Este problema no es menor desde la óptica de competitividad. De conformidad con la Presidencia de la República, en sectores intensivos en capital como la minería, la demora en autorizaciones eleva costos financieros, posterga decisiones de inversión y reduce la capacidad del país para competir frente a otras jurisdicciones mineras. Por eso, la incorporación de plazos definidos de aprobación y la digitalización del catastro, anunciadas por el Gobierno en 2026, deben leerse como respuestas directas a un problema estructural del clima de inversión sectorial.

El segundo reto es la licencia social para operar. Según el Ministerio de Energía y Minas (MEM), la sostenibilidad del sector no depende exclusivamente del cumplimiento legal, sino de la capacidad de generar legitimidad en las comunidades, prevenir conflictos territoriales y traducir la actividad extractiva en beneficios visibles para el desarrollo local. En ese sentido, la agenda oficial reciente ha empezado a incorporar explícitamente elementos como desarrollo comunitario, participación ciudadana, transparencia y mitigación de impactos, tanto en la discusión de la política minera como en la reforma legal. Esa evolución conceptual es positiva, pero todavía requiere institucionalizar mecanismos permanentes de diálogo, información y seguimiento territorial.

El tercer reto es la institucionalidad sectorial. El MEM señala que la existencia de múltiples entidades con competencias concurrentes exige una coordinación más robusta. El régimen actual combina legislación minera histórica, normativa ambiental posterior, procedimientos administrativos dispersos y componentes fiscales diferenciados por tipo de concesión o contrato.

EITI-RD ha destacado precisamente que el régimen fiscal y regulatorio opera con arreglos distintos según la naturaleza del derecho minero, lo que puede aumentar la complejidad para nuevos inversionistas y para la ciudadanía que intenta comprender el sector.

Igualmente, subsiste el desafío de profundizar la transparencia y trazabilidad pública. El sistema EITI ha fortalecido la divulgación de información sobre ingresos, pagos y contexto del sector, pero los informes de validación y los propios documentos contextuales muestran que aún hay espacio para ampliar cobertura, estandarizar datos y fortalecer la utilidad pública de la información para la toma de decisiones. Esto es especialmente relevante si el país busca proyectarse como jurisdicción minera moderna y sostenible ante mercados e inversionistas internacionales.

Del mismo modo, existe un desafío transversal de alineación estratégica. La minería dominicana requiere articular mejor su agenda productiva con la política ambiental, la planificación territorial, la captación de inversión y la política industrial. El país corre el riesgo de mantener un sector económicamente relevante, pero institucionalmente fragmentado, de no producirse esta alineación.

MINERÍA EN 2026: INNOVACIÓN, SOSTENIBILIDAD Y VALOR PARA EL DESARROLLO

De acuerdo con la Cámara Minera Petrolera de la República Dominicana (CAMIPE), el sector minero atraviesa una de sus etapas más dinámicas y prometedoras en décadas. Impulsado por la transición energética, la transformación digital y una creciente conciencia ambiental, la minería se posiciona hoy como un pilar clave para el desarrollo económico global y la construcción de un futuro más sostenible. Uno de los motores principales de este renacer es la creciente demanda de minerales críticos como el litio, el cobre, el níquel y las tierras raras, esenciales para tecnologías limpias como vehículos eléctricos, energías renovables y almacenamiento energético. Este fenómeno ha reconfigurado el mapa minero mundial, promoviendo nuevas inversiones, exploraciones y alianzas estratégicas para garantizar cadenas de suministro más resilientes.

En este contexto, según CAMIPE, la minería no solo crece, sino que evoluciona. La innovación tecnológica se ha convertido en un factor determinante para mejorar la eficiencia, la seguridad y el desempeño ambiental de las operaciones. Tecnologías como la automatización, el uso de drones,

el análisis de datos y la inteligencia artificial están optimizando procesos y reduciendo riesgos, permitiendo una minería más precisa y responsable.

A la par, la sostenibilidad se consolida como eje central del sector. Hoy, las empresas mineras integran cada vez más criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) en sus estrategias, no solo como un requisito regulatorio, sino como una oportunidad para generar valor a largo plazo. Este enfoque impulsa prácticas como la reducción de emisiones, la gestión eficiente del agua, la restauración de ecosistemas y el fortalecimiento de relaciones con las comunidades. Además, la minería está desempeñando un papel fundamental en la transición energética global. Sin minerales, no hay paneles solares, turbinas eólicas ni baterías. Esta realidad coloca al sector en el centro de las soluciones frente al cambio climático, reforzando su relevancia estratégica para gobiernos, empresas y sociedades. Otro aspecto destacable es el fortalecimiento de la relación entre minería y desarrollo local. Cada vez más proyectos integran programas de impacto social, formación de talento, generación de empleo y desarrollo de infraestructura, contribuyendo al bienestar de las comunidades cercanas. Este enfoque inclusivo fortalece la llamada “licencia social para operar”, clave para la sostenibilidad de las operaciones en el largo plazo (CAMIPE, 2026).

En conclusión, la minería actual presenta una gran diferencia respecto a décadas pasadas. Es una industria que evoluciona e impulsa transformaciones. Su capacidad de cambio, su firme apuesta por la sostenibilidad y su papel clave en la transición energética la consolidan como una de las actividades estratégicas para el desarrollo a escala global. Abordar hoy el tema de la minería implica hablar de avance, pero también de responsabilidad. El reto no radica únicamente en la extracción de recursos, sino en hacerlo con criterio, integridad y visión sostenible. Es precisamente en ese balance donde reside la gran oportunidad del sector: convertirse en un impulsor de desarrollo que, más allá de generar valor económico, contribuya activamente a la construcción del futuro.

PERSPECTIVAS ESTRATÉGICAS HACIA 2036

De cara a 2036, la República Dominicana cuenta con el potencial de consolidar un esquema de desarrollo minero sustentado en tres ejes fundamentales: un marco regulatorio competitivo, una gestión territorial sostenible y un posicionamiento sólido en el ámbito internacional. El entorno global refuerza esta oportunidad: la transición energética y el incremento en la demanda de

minerales estratégicos están transformando las cadenas de valor, mientras que el país está fortaleciendo su proyección internacional en este ámbito, como evidenció su participación en PDAC 2026.

Una perspectiva estratégica es la modernización integral del marco regulatorio. Tal como afirma la Presidencia de la República, la reforma anunciada por el Gobierno representa una ventana de oportunidad para superar las limitaciones de un régimen legal diseñado hace más de cinco décadas. La inclusión de catastro digital, plazos de aprobación, garantías de cierre y mayores estándares ambientales podría elevar sustancialmente la certidumbre jurídica y la calidad regulatoria del sector. Para que esa reforma sea efectiva, deberá estar acompañada de reglamentos claros, capacidades institucionales y coordinación entre las entidades competentes.

De igual manera, resulta clave abordar la simplificación y trazabilidad de los procesos de permisos. La implementación de una ventanilla única verdaderamente interoperable, que incorpore seguimiento digital de expedientes, cronogramas verificables y criterios estandarizados, representaría uno de los avances más significativos para fortalecer el clima de inversión. En este contexto, considerando que ya existen plataformas y servicios ambientales integrados, la siguiente fase estratégica no debería centrarse en la creación de nuevos instrumentos, sino en la articulación de los existentes y en la reducción de fricciones entre los ámbitos minero y ambiental.

El fortalecimiento de una minería sostenible y con respaldo social resulta igualmente prioritario. El discurso institucional reciente ya integra nociones como la participación ciudadana, el desarrollo comunitario y la gestión de impactos. Sin embargo, de cara a 2036, estos elementos deben trascender el plano declarativo y consolidarse como componentes estructurales de la operación del sector, mediante la implementación de mecanismos de diálogo territorial, sistemas de monitoreo socioambiental, estrategias de divulgación proactiva de información y esquemas de evaluación de beneficios a nivel local.

Del mismo modo, cobra relevancia el posicionamiento internacional del país como una jurisdicción minera confiable. El desempeño exportador registrado en 2025 y la capacidad del sector para captar una proporción relevante de la inversión extranjera directa constituyen una base sólida para avanzar en esa dirección. No obstante, el posicionamiento internacional no estará determinado únicamente por los volúmenes exportados, sino por la calidad del marco regulatorio, los niveles de

transparencia y la previsibilidad institucional. En este contexto, la continuidad en la adopción de estándares como EITI y el fortalecimiento de la gobernanza pública se perfilan como activos estratégicos clave.

Por otra parte, cobra relevancia la diversificación productiva y geológica del sector. Las proyecciones recientes en torno a minerales estratégicos y tierras raras apuntan a la posibilidad de ampliar progresivamente el perfil minero del país más allá de sus productos tradicionales, siempre que los procesos de exploración, cuantificación de reservas y desarrollo de proyectos se sustenten en criterios técnicos, ambientales y económicos rigurosos. No obstante, esta expansión debe gestionarse con cautela, hasta tanto se disponga de información geológica y económica debidamente validada.

En términos estratégicos, el objetivo hacia 2036 no debería limitarse a un crecimiento cuantitativo del sector, sino a la consolidación de una minería más competitiva, transparente y sostenible. Se trata de construir una actividad capaz de generar divisas, atraer inversión y dinamizar el empleo, al tiempo que minimiza conflictos, fortalece su legitimidad social y se articula de manera efectiva con las prioridades nacionales de desarrollo.

Ruta estratégica para la minería dominicana hacia 2036



Resultado:
Sector competitivo, sostenible y confiable

CONCLUSIONES

El sector minero de la República Dominicana se ha consolidado como un actor estratégico dentro de la economía nacional, no solo por su contribución al producto interno bruto, sino, por su elevada capacidad de generación de divisas, atracción de inversión extranjera directa y aporte a la estructura exportadora del país. Tal como afirman el Banco Central y el Ministerio de Energía y Minas, el desempeño reciente del sector minero confirma que, aun siendo un sector de peso relativo moderado frente a otras actividades económicas, posee una incidencia desproporcionadamente alta en el comercio exterior y en la captación de recursos para la economía nacional.

El avance registrado en 2025 pone de manifiesto un fortalecimiento tanto coyuntural como estructural del sector, reflejado en el incremento de las exportaciones, la recuperación de los niveles de producción, el aumento de las recaudaciones fiscales y la expansión de la inversión asociada a minería y energía. Estos resultados confirman que la actividad minera mantiene su capacidad para dinamizar territorios, generar empleo formal y posicionar al país como un destino atractivo para la inversión extractiva en el Caribe y América Latina.

No obstante, el análisis también evidencia que este potencial coexiste con limitaciones estructurales que restringen la competitividad de la minería nacional. La complejidad de los procesos de permisos, la fragmentación institucional, la variabilidad en los tiempos de respuesta administrativa y la necesidad de actualizar el marco regulatorio continúan siendo elementos que generan fricciones tanto para la inversión como para la eficiencia operativa. Estas condiciones afectan la previsibilidad del entorno y elevan los costos de transacción, particularmente en una industria intensiva en capital y con horizontes de maduración de largo plazo como la minería.

A ello se añade que la sostenibilidad futura de la minería no dependerá exclusivamente de su desempeño económico, sino también de su capacidad para fortalecer la licencia social para operar, elevar los estándares de gobernanza y mejorar la articulación entre crecimiento productivo, protección ambiental y desarrollo local. En el contexto actual, la legitimidad territorial, la transparencia y la generación de beneficios concretos para las comunidades se han convertido en componentes centrales de la competitividad minera. En consecuencia, el desafío para la minería

dominicana no se limita a impulsar su expansión, sino a consolidar una agenda orientada a la confianza y la sostenibilidad.

El país cuenta con condiciones habilitantes relevantes para sostener una expansión minera más sofisticada hacia 2036. Entre ellas destacan una infraestructura logística y energética relativamente favorable, un entorno de inversión estable, avances iniciales en digitalización y una creciente proyección internacional en foros estratégicos como PDAC. Sin embargo, aún persisten brechas en áreas como la innovación empresarial, la formación de talento especializado y el desarrollo de proveedores locales, lo que indica que el fortalecimiento del sector demandará políticas más decididas de articulación productiva, tecnológica e institucional.

En perspectiva, la República Dominicana se encuentra frente a una oportunidad estratégica significativa. La creciente demanda global de minerales críticos, la transición energética y la reconfiguración de las cadenas de suministro abren la posibilidad de posicionar al país como una jurisdicción minera más competitiva, confiable y sostenible. No obstante, capitalizar esta oportunidad requerirá evolucionar hacia un modelo sustentado en mayor certeza regulatoria, una mejor coordinación institucional, impulso a la innovación, altos estándares de transparencia y fortalecimiento de la legitimidad social. De cara a 2036, el objetivo no debe limitarse al crecimiento del sector, sino a su consolidación como un motor de desarrollo sostenible y generador de valor de largo plazo para el país.

RECOMENDACIONES

1. Modernización integral del marco regulatorio

Impulsar la aprobación de una nueva Ley Minera que sustituya el marco vigente de 1971, incorporando mayor certeza jurídica, estándares ambientales actualizados, reglas claras de cierre de mina y estabilidad regulatoria para inversiones de largo plazo. Esta reforma debe estar acompañada de reglamentos claros y capacidades institucionales para su implementación efectiva.

2. Simplificación y digitalización de la permisología

Desarrollar una ventanilla única interoperable real que integre los procesos mineros, ambientales y administrativos, con trazabilidad digital de expedientes, plazos definidos y verificables, y reducción de duplicidades institucionales. Esto permitiría reducir costos de transacción y mejorar significativamente el clima de inversión.

3. Fortalecimiento de la licencia social para operar

Institucionalizar mecanismos permanentes de diálogo comunitario, participación ciudadana, monitoreo socioambiental y transparencia en beneficios locales. La sostenibilidad del sector dependerá cada vez más de su legitimidad territorial.

4. Desarrollo de una estrategia de proveedores locales

Diseñar una política específica para fortalecer los encadenamientos productivos del sector, promoviendo proveedores nacionales en servicios técnicos, mantenimiento y logística, programas de desarrollo empresarial vinculados a minería e incentivos para la integración de MiPymes. Esto aumentaría el valor agregado local del sector.

5. Fortalecimiento del capital humano especializado

Impulsar una estrategia articulada entre INFOTEP, universidades (UASD, etc.) y el sector privado,

orientada a desarrollar capacidades en geociencias, minería digital, sostenibilidad ambiental y mantenimiento industrial. El objetivo debe ser construir una masa crítica de talento para minería moderna.

6. Aceleración de la agenda de innovación y digitalización

Consolidar los avances en catastro minero digital, sistemas de información geológica, plataformas de gestión ambiental y promover la adopción de tecnologías en el sector privado (automatización, data, eficiencia operativa).

7. Posicionamiento internacional estratégico

Fortalecer la presencia del país en espacios como PDAC y promover la marca país minera, la transparencia sectorial y la estabilidad institucional, con el objetivo de posicionar a la República Dominicana como una jurisdicción minera confiable y competitiva.

8. Alineación con el Plan Meta RD 2036

Integrar la política minera con transición energética, política industrial, desarrollo territorial y sostenibilidad ambiental para asegurar que el crecimiento del sector contribuya efectivamente a los objetivos de desarrollo nacional.

BIBLIOGRAFÍA

Science Direct. Miguel Peña, Magdalena Lizardo. Extractive industry in the Dominican Republic: A history of growth, regression and recovery, The Extractive Industries and Society. 2018. https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S2214790X17300151?utm_source=chatgpt.com

Banco Central de la República Dominicana. Producto Interno Bruto (PIB) por sectores de origen. Valores corrientes e índices de volumen encadenados referenciados al año 2018, trimestral (2018-2025). <https://www.bancentral.gov.do/a/d/2533-sector-real>

Ministerio de Energía y Minas de la República Dominicana. RD alcanza mayor valor histórico en exportaciones mineras al superar los US\$2,590 millones en 2025. 15 de enero de 2026. https://mem.gob.do/rd-alcanza-mayor-valor-historico-en-exportaciones-mineras-al-superar-los-us2590-millones-en-2025/?utm_source=chatgpt.com

Discovery Alert. Muflih Hidayat. Dominican Republic Mining Exploration Opportunities and Strategic Investment Prospects. 28 de enero de 2026. https://discoveryalert.com.au/mining-exploration-dominican-republic-gold-commodity-prices-2026/?utm_source=chatgpt.com

Pellerano y Herrera. Overview of mining regulation in the Dominican Republic. 27 de agosto de 2025. https://phlaw.com/post/overview-of-mining-regulation-in-the-dominican-republic/?utm_source=chatgpt.com

Cámara Minera Petrolera de la República Dominicana. Minería Dominicana: Pilar Estratégico del Crecimiento Económico en 2025. 4 de junio de 2025. <https://camiperd.org/mineria-dominicana-pilar-estrategico-del-crecimiento-economico-en-2025/>

Crux Investor. A Prime Destination for Gold & REE Mining: Dominican Republic's Streamlined Regulations. 13 de diciembre de 2024. https://www.cruxinvestor.com/posts/a-prime-destination-for-gold-ree-mining-dominican-republics-streamlined-regulations?utm_source=chatgpt.com

Presidencia de la República Dominicana. La República Dominicana presenta modernización minera y avances en tierras raras ante inversionistas globales en PDAC 2026. 4 de marzo de 2026. https://presidencia.gob.do/noticias/la-republica-dominicana-presenta-modernizacion-minera-y-avances-en-tierras-raras-ante?utm_source=chatgpt.com

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la República Dominicana. Autorizaciones ambientales. <https://ambiente.gob.do/autorizaciones-ambientales-4/>

Ministerio de Energía y Minas de la República Dominicana. Ley Minera Dominicana se prepara para un marco normativo moderno. 18 de febrero de 2026. <https://mem.gob.do/ley-minera-dominicana-se-prepara-para-un-marco-normativo-moderno/>

Congreso Nacional de la República Dominicana. Ley No. 146-71, Ley Minera de la República Dominicana. 4 de junio de 1971.

https://mem.gob.do/transparencia/wp-content/uploads/2018/10/Ley-No.-146-71-Ley-Minera-de-la-Rep%C3%BAblica-Dominicana.pdf?utm_source=chatgpt.com

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Ley No. 64-00 General sobre el Medio Ambiente y Recursos Naturales. 18 de agosto de 2000. https://ambiente.gob.do/wpfd_file/ley-no-64-00-general-sobre-el-medio-ambiente-y-recursos-naturales/?utm_source=chatgpt.com

Ministerio de Energía y Minas de la República Dominicana. Portal de Transparencia EITI-RD Vigencia 2021 y 2022. 15 de julio de 2024.

<https://eitird.mem.gob.do/wp-content/uploads/2024/07/Quinto-Informe-Contextual-EITI-RD-final-1.pdf>

Secretariado Internacional EITI. Validación de la República Dominicana: Evaluación final del progreso en la implementación del Estándar EITI. 23 de octubre de 2023.

https://eitird.mem.gob.do/wp-content/uploads/2024/02/Informe-final-Validacion-2023-EITI-RD.pdf?utm_source=chatgpt.com

Ministerio de la Presidencia de la República Dominicana. Gobierno informa sobre avances en revisión a reforma de la Ley Minera en el contexto de Meta RD 2036. 29 de enero de 2026.

<https://presidencia.gob.do/noticias/gobierno-informa-sobre-avances-en-revision-reforma-de-la-ley-minera-en-el-contexto-de-meta>

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones de la República Dominicana. Obras Públicas culmina 2024 con 125 obras entregadas en todo el país. 2 de enero de 2025.

https://portalweb.mopc.gob.do/noticias/santo-domingo-rep%C3%BAblica-dominicana-1229/?utm_source=chatgpt.com

Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (Prodominicana). Tablero de Datos, Inversión Extranjera Directa. US \$5,023.3 millones (Récord en IED 2025).

https://prodominicana.gob.do/?utm_source=chatgpt.com

Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (Prodominicana). Memoria Institucional 2025.

https://admtransparencia.prodominicana.gob.do/Documentos/Plan%20Estrat%C3%A9gico%20Institucional/Memorias/2025/Memoria%20Institucional%202025.pdf?utm_source=chatgpt.com

Banco Central de la República Dominicana. Resiliencia económica y atracción de inversión extranjera directa en República Dominicana ante la incertidumbre global.

https://www.bancentral.gov.do/a/d/6422-resiliencia-economica-y-atraccion-de-inversion-extranjera-directa-en-republica-dominicana-ante-la-incertidumbre-global?utm_source=chatgpt.com

Fondo Monetario Internacional. 2025 Article IV Consultation—Press release; staff report; and statement by the executive director for Dominican Republic. Noviembre 2025.

https://www.imf.org/-/media/files/publications/cr/2025/english/1domea2025001-source-pdf.pdf?utm_source=chatgpt.com

Moody's Ratings. Rating Action: Moody's Ratings upgrades Dominican Republic's ratings to Ba2, changes outlook to stable. 01 de agosto de 2025.

https://www.creditopublico.gob.do/Content/inversionistas/informes/2025/08Informe%20Moody%20sobre%20aumento%20calificaci%C3%B3n%20crediticia%20-%20Agosto%20%28en%20ingl%C3%A9s%29.pdf?utm_source=chatgpt.com

Embajada de los Estados Unidos. 2025 Dominican Republic Investment Climate Statement. Septiembre 2025. https://do.usembassy.gov/wp-content/uploads/sites/117/2025/09/2025-Dominican-Republic-Investment-Climate-Statement.pdf?utm_source=chatgpt.com

Ministerio de Energía y Minas de la República Dominicana. Presidente Abinader anuncia inversiones estratégicas para garantizar estabilidad, confiabilidad y seguridad del sistema eléctrico. 27 de febrero de 2026. https://mem.gob.do/presidente-abinader-anuncia-inversiones-estrategicas-para-garantizar-estabilidad-confiabilidad-y-seguridad-del-sistema-electrico/?utm_source=chatgpt.com

Servicio Geológico Nacional de la República Dominicana. Memoria Institucional 2024. <https://www.sgn.gob.do/transparencia/phocadownload/PlanEstrategico/2024/Memoria%20Institucional%20SGN%20final%202024.pdf>

Oficina Nacional de Estadística de la República Dominicana (ONE). Sector Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado. 2025.

https://one.gob.do/media/xrdbmdeh/informe-suministro-de-electricidad-gas-vapor-y-aire-acondicionado-ena-2025.pdf?utm_source=chatgpt.com

Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP)

https://www.infotep.gob.do/index.php/oferta-formativa/of-direccion-regional-metropolitana-centro-tecnologico-metropolitano?utm_source=chatgpt.com

Universidad Autónoma de Santo Domingo. Catálogo de la Universidad Autónoma de Santo Domingo. Facultad de Ingeniería y Arquitectura. Pág. 32.

https://uasd.edu.do/wp-content/uploads/catalogo-oferta-academica-agosto30.pdf?utm_source=chatgpt.com

Oficina Nacional de Estadística (ONE). Detección de necesidades de habilidades y cualificaciones en el empleo. Encuesta Nacional de Actividad Económica (ENAE) 2024.

https://www.one.gob.do/publicaciones/2025/deteccion-de-necesidades-de-habilidades-y-cualificaciones-en-el-empleo-encuesta-nacional-de-actividad-economica-ena-2024/?utm_source=chatgpt.com

Oficina Nacional de Estadística (ONE). Encuesta Nacional de Actividad Económica 2025. Sector Explotación de minas y canteras. <https://www.one.gob.do/media/ykxdjtb/informe-del-sector-explotacion-de-minas-y-canteras-de-la-ena-2025.pdf>

Banco Central de la República Dominicana. BCRD informa que la inversión extranjera directa alcanzó los US\$5,032.3 millones al cierre de 2025. https://www.bancentral.gov.do/a/d/6482-bcrd-informa-que-la-inversion-extranjera-directa-alcanzo-los-us50323-millones-al-cierre-de-2025?utm_source=chatgpt.com

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la República Dominicana. Medio Ambiente lanza el “Sistema de Autorizaciones Ambientales Virtual” para agilizar solicitudes. 26 de julio de 2023. <https://presidencia.gob.do/noticias/medio-ambiente-lanza-el-sistema-de-autorizaciones-ambientales-virtual-para-agilizar>

Ministerio de Energía y Minas de la República Dominicana. Ministro Joel Santos informa Gobierno presentará la política minera con visión hacia 2028. <https://mem.gob.do/ministro-joel-santos-informa-gobierno-presentara-la-politica-minera-con-vision-hacia-2028/>

Cámara Minera Petrolera de la República Dominicana (CAMIPE). Minería en 2026: Innovación, sostenibilidad y valor para el desarrollo. 17 de marzo de 2026. <https://camiperd.org/mineria-en-2026-innovacion-sostenibilidad-y-valor-para-el-desarrollo/>

Ministerio de la Presidencia de la República Dominicana. Medio Ambiente lanza el “Sistema de Autorizaciones Ambientales Virtual” para agilizar solicitudes. 26 de julio de 2023. <https://presidencia.gob.do/noticias/medio-ambiente-lanza-el-sistema-de-autorizaciones-ambientales-virtual-para-agilizar>

Ministerio de Energía y Minas de la República Dominicana. Ministro Santos explica RD podrá determinar reservas de tierras raras hacia 2026. https://mem.gob.do/ministro-santos-explica-rd-podra-determinar-reservas-de-tierras-raras-hacia-2026/?utm_source=chatgpt.com